

Datos Relevantes de la Sesión No. 01
Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
	DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO

2.- FECHA	06 de julio de 2016
-----------	---------------------

3.- INICIO	12:14 hrs.	4.- TÉRMINO	16:12 hrs.	5.- DURACIÓN	3:58 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	364 Diputados al inicio de la Sesión.
------------	---------------------------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN	1
2. COMISIONES REGLAMENTARIAS	2
3. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN	1
4. OFICIO CON ACUERDO	1
5. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	1
6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN	
Con proyecto de ley	1
7. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de ley	1
8. DECLARATORIA DE CLAUSURA	1
TOTAL	9

1. **DECLARATORIA DE APERTURA**

No.	DECLARATORIA
1	El Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos declaró: "La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, hoy 6 de julio de 2016, se declara legalmente instalada para funcionar durante el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura al que fue convocada por la Comisión Permanente.".

2. **COMISIONES REGLAMENTARIAS**

No.	ASUNTO	DESTINATARIOS	MODALIDAD
1	Para comunicar que la Cámara de Diputados ha quedado legalmente instalada para funcionar durante el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura	Al Ejecutivo Federal. A la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A la Cámara de Senadores. A la Comisión Permanente.	Comuníquese por escrito.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Para comunicar que la Cámara de Diputados ha declarado formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura	Comuníquese por escrito.
	Al Ejecutivo Federal.	
	A la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	
	A la Cámara de Senadores.	
	A la Comisión Permanente.	

3. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Roberto Gil Zuarth	Informe acerca de los motivos de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados a partir del 6 de julio de 2016	a) La secretaría dio lectura al informe. b) Se instruyó se insertara en el Diario de los Debates.

4. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Por el que se establece el procedimiento aplicable al dictamen, la discusión y la votación en el pleno respecto a las observaciones del Ejecutivo federal sobre el decreto por el que se expiden la Leyes General del Sistema Nacional Anticorrupción, General de Responsabilidades Administrativas, y Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	De Enterado

5. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

No.	COMUNICACIÓN
1	El día 05 de junio se recibió del Senado de la República y se remitió de inmediato a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, la minuta sobre las observaciones del Ejecutivo federal al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicación en GP: Anexo III. 06 de julio de 2016.	Que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sobre las observaciones del Ejecutivo Federal. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Sens. Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto y Benjamín Robles Montoya (PRD), el 13 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Sens. Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto, Raúl Morón Orozco, Fidel Demédecis Hidalgo y Benjamín Robles Montoya (PRD), el 18 de junio de 2014. (LXIII Legislatura)	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD) (Se sometió a discusión de inmediato)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por senadores y diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN: Laura Angélica Rojas Hernández, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Héctor Larios Córdova, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Juan Pablo Adame Alemán, Marcos Aguilar Vega, Carlos Romero Hicks, Mariana Gómez del Campo Gurza, Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Silvia Guadalupe Garza Galván, María del Pilar Ortega Martínez, María Marcela Torres Peimbert, Gabriela Cuevas Barrón, Fernando Torres Graciano, Roberto Gil Zuarth, Ernesto Ruffo Appel, Luis Fernando Salazar Fernández, Carlos Mendoza Davis, Fernando Herrera Ávila, Luis Alberto Villarreal, Beatriz Zavala Peniche y Ana Paola López Birlain, y el Senador Armando Ríos Piter (PRD), el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Sens. Armando Ríos Piter, Ioé Robledo Aburto y Benjamín Robles Montoya (PRD) y la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN), el 02 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativas (dos) presentadas en la Cámara de Senadores por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 26 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Sens. Zoé Robledo Aburto, Armando Ríos Piter, Benjamín Robles Montoya y Raúl Morón Orozco (PRD) y la senadora Luisa María Calderón Hinojosa (PAN), el 03 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el senador Armando Ríos Piter (PRD) el 10 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) el 07 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Miguel Barbosa Huerta (PRD) el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) y por el Sen. Enrique Burgos García (PRI), el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD), el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa ciudadana presentada en la Cámara de Senadores el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p>	----
-	---	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 05 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura del 14 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión del 15 de junio de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 116 votos a favor y 4 en contra. Pasó a la Cámara de Diputados, para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 15 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 16 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión del 16 de junio de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general lo referente a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con 456 votos en pro; aprobado en lo general lo referente a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, con 449 votos en pro y 1 en contra; aprobado en lo general lo referente a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con 338 votos en pro y 110 en contra. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. (LXIII Legislatura)</p> <p>Proyecto de decreto recibido por el Ejecutivo Federal el 17 de junio de 2016.</p> <p>Observaciones enviadas al Proyecto de Decreto, por el Ejecutivo Federal ante la Comisión Permanente para su remisión a la Cámara de Senadores el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 05 de julio de 2016. Proyecto de Decreto aprobado por 81 votos a favor, 19 en contra y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados, para los efectos del Apartado C del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 05 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar diversas disposiciones del artículo segundo del decreto, por el que se expide la Ley General de Responsabilidades Administrativas, eliminando la sujeción a esta Ley, a las personas físicas y morales cuando reciban o ejerzan recursos públicos, o que contraten bajo cualquier modalidad con entes públicos de la Federación, de las entidades federativas y los municipios, y por lo tanto también se elimina la obligación de dichas personas, de presentar declaración de situación patrimonial y de intereses.</p>	----

7. **DICTAMEN A DISCUSIÓN**

No.	DICTAMEN								
1	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sobre las observaciones del Ejecutivo Federal. En votación económica se autorizó someterlo a discusión.</p> <table border="1" data-bbox="215 478 1570 537"> <thead> <tr> <th data-bbox="215 478 711 506">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> <th data-bbox="711 478 980 506">Inicio: 12:40 hrs.</th> <th data-bbox="980 478 1279 506">Término: 14:36 hrs.</th> <th data-bbox="1279 478 1570 506">Duración: 1:56 hrs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th data-bbox="215 506 711 533">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> <td data-bbox="711 506 980 533">Inicio: 14:48 hrs.</td> <td data-bbox="980 506 1279 533">Término: 16:02 hrs</td> <td data-bbox="1279 506 1570 533">Duración: 1:14 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Sens. Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto y Benjamín Robles Montoya (PRD), el 13 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Sens. Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto, Raúl Morón Orozco, Fidel Demédecis Hidalgo y Benjamín Robles Montoya (PRD), el 18 de junio de 2014. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por senadores y diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN: Laura Angélica Rojas Hernández, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Héctor Larios Córdova, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Juan Pablo Adame Alemán, Marcos Aguilar Vega, Carlos Romero Hicks, Mariana Gómez del Campo Gurza, Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Silvia Guadalupe Garza Galván, María del Pilar Ortega Martínez, María Marcela Torres Peimbert, Gabriela Cuevas Barrón, Fernando Torres Graciano, Roberto Gil Zuarth, Ernesto Ruffo Appel, Luis Fernando Salazar Fernández, Carlos Mendoza Davis, Fernando Herrera Ávila, Luis Alberto Villarreal, Beatriz Zavala Peniche y Ana Paola López Birlain, y el Senador Armando Ríos Piter (PRD), el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Sens. Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto y Benjamín Robles Montoya (PRD) y la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN), el 02 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativas (dos) presentadas en la Cámara de Senadores por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 26 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Sens. Zoé Robledo Aburto, Armando Ríos Piter, Benjamín Robles Montoya y Raúl Morón Orozco (PRD) y la senadora Luisa María Calderón Hinojosa (PAN), el 03 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el senador Armando Ríos Piter (PRD) el 10 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) el 07 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Miguel Barbosa Huerta (PRD) el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) y por el Sen. Enrique Burgos García (PRI), el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD), el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa ciudadana presentada en la Cámara de Senadores el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 05 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 14 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 15 de junio de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 116 votos a favor y 4 en contra. Pasó a la Cámara de Diputados, para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 15 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 16 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 16 de junio de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general lo referente a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con 456 votos en pro; aprobado en lo general lo referente a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, con 449 votos en pro y 1 en contra; aprobado en lo general lo referente a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con 338 votos en pro y 110 en contra. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. (LXIII Legislatura) Proyecto de decreto recibido por el Ejecutivo Federal el 17 de junio de 2016. Observaciones enviadas al Proyecto de Decreto, por el Ejecutivo Federal ante la Comisión Permanente para su remisión a la Cámara de Senadores el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 05 de julio de 2016. Proyecto de Decreto aprobado por 81 votos a favor, 19 en contra y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados, para los efectos del Apartado C del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 05 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 06 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 12:40 hrs.	Término: 14:36 hrs.	Duración: 1:56 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 14:48 hrs.	Término: 16:02 hrs	Duración: 1:14 hrs.
DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 12:40 hrs.	Término: 14:36 hrs.	Duración: 1:56 hrs.						
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 14:48 hrs.	Término: 16:02 hrs	Duración: 1:14 hrs.						

No.	DICTAMEN
	<p>Propuesta: Modificar diversas disposiciones del artículo segundo del decreto, por el que se expide la Ley General de Responsabilidades Administrativas, eliminando la sujeción a esta Ley, a las personas físicas y morales cuando reciban o ejerzan recursos públicos, o que contraten bajo cualquier modalidad con entes públicos de la Federación, de las entidades federativas y los municipios, y por lo tanto también se elimina la obligación de dichas personas, de presentar declaración de situación patrimonial y de intereses. Publicación en GP: Anexo III. 06 de julio de 2016.</p>
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL
	Intervenciones:
	<p>Para referirse al dictamen: Dip. Rogerio Castro Vázquez*, Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Para presentar moción suspensiva: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) En votación económica se desechó.</p>
	<p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) Dip. Mariano Lara Salazar (NA) Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (PAN) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)</p> <p>Para hablar en contra: Para hablar a favor: Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD) Dip. Yulma Rocha Aguilar (PRI)</p>
	<p>* Para exponer las modificaciones de la Cámara de Senadores a los Artículos 3, 4, 27, 30, 32, 33, 37, 46, 73, y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
	<p>Aprobados en lo general y en lo particular lo no impugnado, por 346 votos a favor y 82 en contra.</p>
	<p>Se reservaron para discusión en lo particular los artículos 3, 4, 27, 30, 32, 33, 37, 46, 73, y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR
	Intervenciones para las reservas y trámite:
	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Modificación a los artículos 3 y 4 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRD) Modificación al artículo 4 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Modificación al artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación al artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Modificación al artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Modificación al artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) Modificación al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Modificación al artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) Modificación a los artículos 46 y 73 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Julio Saldaña Morán (PRD) Modificación al artículo 73 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Trámite: En votación económica se desechó.</p>

No.	DICTAMEN
-	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación al artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Aprobados los artículos los artículos 3, 4, 27, 30, 32, 33, 37, 46, 73, y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en términos del dictamen por 314 votos a favor y 104 en contra.</p> <p>Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sobre las observaciones del Ejecutivo Federal.</p> <p>Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.</p>

8. DECLARATORIA DE CLAUSURA

No.	CONTENIDO
1	<p>El Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva declaró:</p> <p><i>“Hoy, seis de julio de dos mil dieciséis, la Cámara de Diputados de la sexagésima tercera legislatura del honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al segundo período de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio al que fue convocada”.</i></p>

Nota: Los diputados puestos de pie entonaron el Himno Nacional.